

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 014/2018

CD-014/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 12 de abril de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Catorce-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, y el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, en sustitución de la Directora Propietaria. Asimismo, está presente la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quien participa con VOZ pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 013/2018, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018.**
- IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE AUDITORÍA INTERNA:**
 - 1. Informe final de elaboración de las Notas de Auditoria a los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.**
 - 2. Informe final de Auditoria de Cartera de Créditos vigentes al 31 de octubre de 2017, correspondiente a la analista de créditos, Alba Yesenia Berganza Alemán y 10 casos correspondientes al recuperador William Antonio Polanco Ordoñez de la Zona Occidental 2017.**
 - 3. Informe de Modificación al Plan Anual de Auditoria Interna 2018.**



V. PRESENTACIÓN DEL PLAN 10 REQUERIDO POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

VI. [REDACTED]

VII. [REDACTED]

VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 013/2018, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO-CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/14.2018). Ratificar la aprobación del acta número Trece-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día jueves 05 de abril de dos mil dieciocho.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE AUDITORIA INTERNA:

La Auditora Administrativa, licenciada María Magdalena Nochez García, presenta al Consejo Directivo, TRES informes finales de auditoria según detalle: **I) Primer Informe:** Informe final de elaboración de las Notas de Auditoria a los Estados Financieros al 30 de junio de 2017; tres condiciones reportables. **II) Segundo Informe:** Informe final de Auditoria de Cartera de Créditos vigentes al 31 de octubre de 2017, correspondiente a la analista de créditos, Alba Yesenia Berganza Alemán y 10 casos correspondientes al recuperador William Antonio Polanco Ordoñez de la Zona Occidental 2017; cuatro condiciones reportables **III) Tercer Informe:** Informe de Modificación al Plan Anual de Auditoria Interna 2018; sin condiciones reportables.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO-CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/14.2018). A) Dar por recibido los **TRES** informes de Auditoria Interna presentados, detallados y anexos en este



punto **B)** Se instruye al Auditor Interno: 1) Dar seguimiento a las observaciones planteadas en auditorías anteriores, ya que algunas son recurrentes, 2) Deducir responsabilidades en las áreas en las que dichas observaciones no han sido subsanadas. 3) Que la Auditora Administrativa, licenciada María Magdalena Nóchez García, entreviste a los Analistas de créditos involucrados en el Informe No. 2, con el propósito de deducir responsabilidades 4) Autorizar la modificación del Plan anual de Auditoría 2018, en el sentido de incluir a la Oficialía de Cumplimiento y a la Unidad de Riesgos 5). Dar seguimiento al Comité de Auditoría, ya que los miembros del consejo que pertenecen al Comité, solicitan establecer los días viernes para las reuniones de dicho Comité. **C)** Instruir a Dirección Ejecutiva: 1) dar seguimiento por medio de la Coordinación de Créditos, el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de los créditos y sea verificado el arraigo domiciliar de los/las clientes/as. 2) Dar seguimiento por medio de la Coordinación del área Judicial y Recuperación, para que de manera oportuna se inicie la judicialización de los casos con garantías debidamente inscritas. 3). Dar a conocer el presente acuerdo las unidades involucradas, a fin de que se dé seguimiento y subsanen las observaciones.

PUNTO V. PRESENTACION DEL PLAN 10 REQUERIDO POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

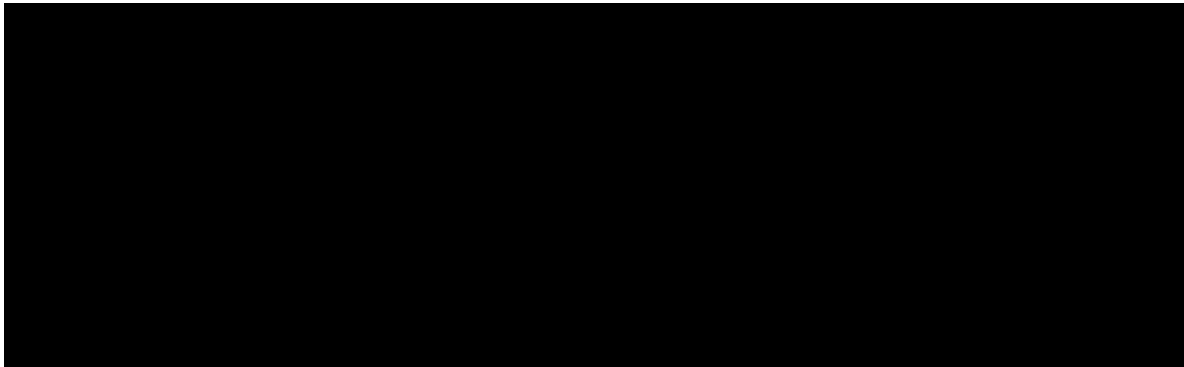
La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, informa al Consejo Directivo, sobre documento enviado por el señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-honorem, licenciado Oscar Ortiz, en el que remite el **Plan 10**, documento que contiene las principales apuestas que en conjunto con las instituciones del GOES se han compilado para la construcción de dicho Plan: el cual se ejecutará a partir del mes de abril hasta el mes de enero de 2019. En dicho documento se solicita a FOSOFAMILIA presentar APUESTAS que cumplan las siguientes características: a) que se pueda ejecutar en el plazo establecido (abril 2018-enero 2019), y b) que estén conectadas directamente con un beneficio perceptible por la población.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO-CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/14.2018). **A)** Darse por enterados de lo informado en el presente punto. **B)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, coordinar con las unidades correspondientes la formulación del plan y sea remitido a la Vicepresidencia de la República.

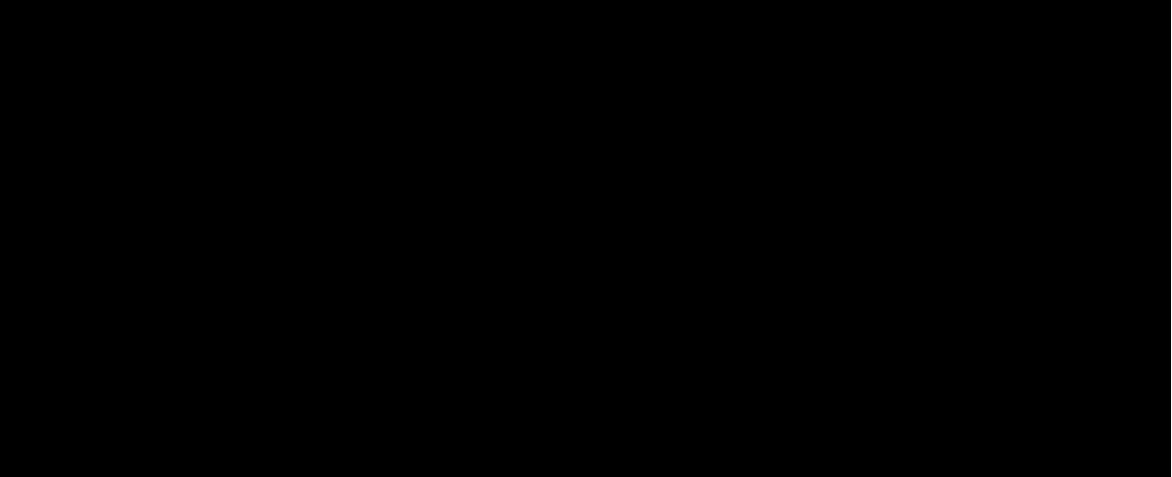
PUNTO VI.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO-CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/14.2018). **A)**

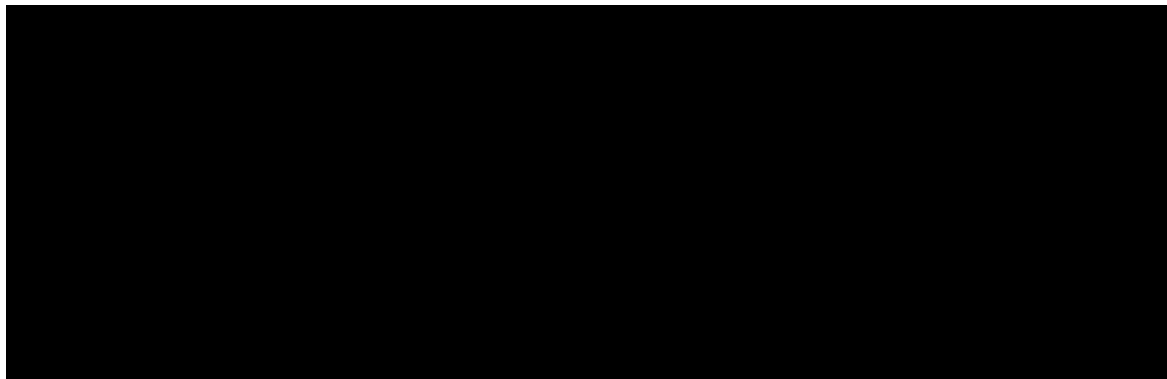




PUNTO VII.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO-CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/14.2018). A)



PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente



detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, y VIII con sus respectivos acuerdos. II). Información reservada los puntos VI, VII, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEISCERO CATORCE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 06/14.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, y VIII con sus respectivos acuerdos. II). Información reservada los puntos VI, VII, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales





René Alfredo Velasco Martínez



Mirsna Emely Torres de Silva